

Expediente n.º: 210/2021

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Interesado: Ayuntamiento de Otívar.

Fecha de iniciación: 02/06/2021

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS , COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL, FECHA , HORA DE CONVOCATORIA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta del Jefe de Personal/del Servicio	25/05/2021	
Providencia de Alcaldía	02/06/2021	
Informe de Secretaría	02/06/2021	
Bases que han de regir la Convocatoria y el Proceso de Selección	02/06/2021	
Informe-Propuesta de Secretaría	02/06/2021	
Informe de Fiscalización Fase «A»	28/06/2021	
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	02/06/2021	La firma se efectúa 15/06 pero con validez desde emisión del documento.
Anuncio en <i>[la Sede Electrónica/el Tablón de Anuncios</i>	02/06/2021	
Comunicación a los Órganos que deban proponer miembros del Tribunal	28/06/2021	
Resolución de Alcaldía aprobando la Lista Provisional	27/07/2021	
Comunicación a los miembros del Tribunal	01/07/2021	Enviado al MOAD
Anuncio en <i>la Sede Electrónica/el Tablón de Anuncios</i>	27/07/2021	
Certificado de Secretaría	28/06/2021	

En virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,



RESUELVO

PRIMERO. No habiendo alegación alguna, aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI	Causa
Registro 10/06/2021	75,944,172-N	
Registro 11/06/2021 13:17	74.744.464-F	
Registro 11/06/2021 13:58	23.801.446-B	
Registro 12/06/2021	14.273.553-Y	

Relación de Aspirantes Excluidos	DNI	Causa

SEGUNDO: se comunica la relación de los miembros del Tribunal:

Dña Encarnación Molina Ruiz (Diputación de Granada)

D. Fernándo Tejero Zapata (Diputación de Granada)

D. Jose Luis Fernandez Guerrero (Ayto. De Otívar)

Dña. María Rocío Arquero García (Ayto de Otívar)

Dña María Aránzazu Rivera Fernández, (Ayto de Otívar)

TERCERO. La baremación de méritos del procedimiento de Selección, así como sus fases, se efectuará el viernes 30 julio a las 09:30 horas en el Ayuntamiento de Otívar.

Se ruega estar 15 minutos antes del Llamamiento. Portar la documentación acreditativa, así como DNI original y en vigor.

CUARTO. Publicar en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://otivar.sedelectronica.es>] [y, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión], la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, y la fecha en que se realizará la baremación.

Expido el presente Decreto de Alcaldía, para que surta los efectos oportunos, ante mí la Secretaria quien da fe del contenido.

En Otívar a 27 de Julio de 2021

El Alcalde. Fdo. Francisco Robles Carrascosa.

Ayuntamiento de Otívar

AVENIDA Alcalde Caridad 26, OTÍVAR. 18698 (Granada). Tfno. 958645001. Fax: 958645001





VºBº Secretaria. Fdo. María Aránzazu Rivera Fernández.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE conforme a normativa vigente para la firma electrónica, regulado en la Ley 40/2015 de 01 de octubre del Régimen Jurídico del Sector Público



Cód. Validación: 39HTC4EKGMQ2FHEC24ERDRM37 | Verificación: <https://otivar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

Ayuntamiento de Otívar

AVENIDA Alcalde Caridad 26, OTÍVAR. 18698 (Granada). Tfno. 958645001. Fax: 958645001